



XXX Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CS-031 (ID: 3209)

Autor: Barrios Avalos, Joaquin Ernesto

Título: Juicio por jurado indígena en la Provincia del Chaco. La consulta libre, previa e informada para su conformación.

Director: Zalazar, Maria Luisa

Co-Director: Guerrieri, Victoria

Palabras clave: Pueblos indígenas, Vulnerabilidad, Pluralismo Jurídico

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cyt - Pregrado

Periodo: 01/04/2024 al 01/04/2025

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (20G002) Los procesos judiciales como reconstrucción histórica: las representaciones rituales y la construcción de la verdad en la cultura jurídica

Resumen:

El presente trabajo analizó la posibilidad de implementación del juicio por jurado indígena en la Provincia del Chaco, con especial énfasis en el cumplimiento del derecho a la consulta libre, previa e informada, conforme lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta investigación se enmarca en el Proyecto de Investigación "Los procesos judiciales como reconstrucción histórica: las representaciones rituales y la construcción de la verdad en la cultura jurídica" dirigido por el Dr. Sergio López Pereyra, y forma parte de una línea de estudios que abordan el pluralismo jurídico y los derechos de las minorías culturales.

Desde un enfoque cualitativo, con diseño exploratorio, descriptivo y explicativo y se emplean el análisis documental vinculados a organizaciones indígenas y al Poder Judicial chaqueño. El estudio examina tanto la normativa vigente como los protocolos existentes para garantizar la participación efectiva de los pueblos originarios en procesos judiciales, evaluando su adecuación a los principios de equidad, representación y autodeterminación cultural. En un contexto de creciente reconocimiento del juicio por jurados en la provincia, el trabajo discute la incorporación de acciones afirmativas que promuevan la inclusión de miembros de comunidades indígenas como jurados, en línea con los mandatos constitucionales y tratados internacionales de derechos humanos. Se argumenta que esta práctica no solo representa una medida de justicia compensatoria, sino que refuerza el carácter democrático y plural del sistema judicial chaqueño.

Los resultados preliminares destacan tanto los avances normativos como las limitaciones institucionales que dificultan una implementación efectiva. En ese sentido, se subraya la responsabilidad de los tres poderes del Estado en la promoción activa de mecanismos participativos, así como los posibles beneficios de un veredicto más legítimo y representativo, derivado de un jurado que refleje la diversidad cultural de la provincia.

Se concluye que la incorporación del juicio por jurado indígena constituye un paso significativo hacia la inclusión de los pueblos originarios en la administración de justicia, representando un modelo innovador que conjuga derechos colectivos, participación ciudadana y pluralismo jurídico. Esta investigación aportó elementos que fortalecen el debate académico y político sobre la justicia intercultural en la región.